



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Para cubrir y satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Municipales, el Alcalde mediante Decreto nº 438/2019 ha aprobado convocar la selección para cubrir 1 puesto de trabajo de Animador Sociocultural para la Casa de Cultura con categoría C2.

El contrato que se suscriba se hará bajo la modalidad de obra o servicio a tiempo completo. La duración del mismo será de 6 meses prorrogables por periodos de 6 meses hasta un máximo de 24 meses de duración total del contrato incluidas las prórrogas.

A dicho proceso de selección podrán concurrir en igualdad de condiciones tanto los candidatos proporcionados por el ECyL como los que se inscriban en el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín.

Las instancias para poder participar en la convocatoria deberán presentarse en el plazo improrrogable de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en el B.O.P de Valladolid.

Los interesados pueden consultar las bases para la contratación de un Animador Sociocultural para la Casa de Cultura de Aldeamayor de San Martín publicar el texto íntegro de la convocatoria en el Tablón de anuncios, en la página Web y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Aldeamayor de San Martín, a 3 de abril de 2019.- El Alcalde.- Fdo.: Fernando de la Cal Bueno.

